

Información para residentes: Conozca sus derechos sobre los medicamentos

- Tiene derecho a estar informado sobre sus medicamentos lo suficiente como para aceptarlos o rechazarlos.
- Tiene derecho a aprobar su plan de atención personalizado.
- Tiene derecho a apelar una decisión de darlo de alta, transferirlo o de finalizar su residencia.
- Puede presentar reclamos y la institución debe responder rápidamente a sus inquietudes sin represalias.

Tiene derecho a recibir una atención de calidad y vivir a pleno con sus habilidades funcionales.

Si desea realizar alguna consulta, hable con su médico o enfermera; amigos o familiares o llame a su defensor.



Para obtener más información, por favor contáctenos para solicitar servicios de traducción. Llame gratis al 1-800-562-6028 o visite www.waombudsman.org

This is in Spanish translation for you, the Resident.

Washington State Long-Term Care
OMBUDSMAN PROGRAM

Para obtener más información,
llame gratis al 1-800-562-6028 o visite
www.waombudsman.org

